

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 22654

Origen: Cámara Representantes - Abdala, Washington; Acosta y Lara, Guzmán; Amen Vagheti, Gustavo; Dicandro, Miguel; Fernández Cháves, Alejo; Hackenbruch Legnani, Tabaré; Machado, Guido; Molinelli, Ricardo; Montaner, Martha; Pais, Ronald; Puñales Brun, Yeanneth; Sanguinetti, Julio Luis; Saravia Olmos, Diana; Scavarelli, Alberto; Señorale, Pedro

Análisis: Agrégase al art.311 del Código Penal (Circunstancias agravantes especiales) el siguiente numeral: "5º.- Cuando se cometiere sobre persona menor de doce años de edad". (art. 1) Modifícase el art.283 del Código Penal, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 283. (Sustracción o retención de una persona menor de edad, del poder de sus padres, tutores o curadores, o de quienes ejerzan su guarda aunque fuera momentáneamente, o la retuviere contra la voluntad de éstos, será castigado con dos a doce años de penitenciaría". (art. 2) Modifícase el art.346 del Código Penal, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 346 (Secuestro) El que privare de su libertad a una persona para obtener de ella, o de un tercero, como precio de su liberación, un provecho injusto en beneficio propio o ajeno, consiguere o no su objeto, será castigado con seis a doce años de penitenciaría. Si la víctima fuese menor de doce años, la pena se aumentará de un tercio a la mitad."

Título: DELITO HOMICIDIO, PRIVACION LIBERTAD Y SECUESTRO. CODIGO PENAL. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-08-2003	CRR	3258/2003	Entrada a Cámara de Representantes.
14-08-2003	CRR	3258/2003	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:7 Diario:3142 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
14-08-2003	CRR	3258/2003	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:7 Diario:3142
14-08-2003	CRR	3258/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
14-08-2003	CRR	3258/2003	Se distribuye repartido. Rep.1386/0 HTML PDF DELITOS DE HOMICIDIO, PRIVACION DE LIBERTAD Y SECUESTRO. Aumento de las penas.
14-08-2003	CRR	3258/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
20-08-2003	CRR	3258/2003	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 205.
14-02-2005	CRR	3258/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Art. 147.
14-02-2005	CRR	3258/2003	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	3258/2003	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:28 Diario:3239
31-03-2005	CRR	3258/2003	Recepción por parte de Archivo. Folios: 5